

pl. 2021021801

comunicado 2 sin pluma



SECRETARIA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216940084501

Fecha: 25-01-2021



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

3166459566

694-AGP

Señor (a)

**SIERVO ALFONSO SICHACA**

Calle 62 Bis Sur # 18 J- 31

Barrio Ciudad Milagros

Ciudad

**ASUNTO: Respuesta Radicado No. 20206910154432 del 30/12/ 2020.**

Respetado (a) Señor (a)

En atención al radicado del asunto, me permito informarles que su petición fue remitida mediante acta de reparto a la Inspección **19 B** Distrital de Policía de Bogotá D.C., con el número de expediente **2020694490113567E**, en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Para mayor información puede acercarse a las Inspecciones de Policía de la Localidad, ubicadas en la Diagonal 62 Sur No 20f-20 Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, en el horario comprendido entre las 7:00 A.M. y las 4:30 P.M., de lunes a viernes, Tel: 7799880-ext-1046 y 1088.

Cordialmente,

Mozo 26-3-20-21  
Don Siervo se comunico informando que el problema de humedad ya fue solucionado.  
No. celular 3166459566.

**LUZ ESTRELLA MERCHAN ESPINOSA**

Profesional Especializado 222-24-Area de Gestión Policiva

[cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co)

Revisó: Luz Estrella Merchán Espinosa. - Profesional 222-24, AGP  
Proyectó: Martha Castiblanco Sánchez- Auxiliar Administrativo

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar  
Diagonal 62 S N° 20 F-20  
Código postal 111941  
Tel. 7799280  
Información Línea 195  
[www.ciudadbolivar.gov.co](http://www.ciudadbolivar.gov.co)

GDI - GPD - F0110  
Versión: 05  
Vigencia:  
02 de enero 2020




ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Fecha: 26-03-2021

Yo Jairo Reina,  
identificado con cédula de ciudadanía número 10484301, de Bogotá, en mi calidad  
de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno -  
Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la  
dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones  
expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216940064501	Inspecciones	Servicio Alfonso Sotoca Sur	
Motivo de la Devolución	Don. servicio allego al. proleDetalle me con su vecino		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	Jairo Reina v.
Firma	
No. de identificación	

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado  
en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de  
Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente  
comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el  
término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de  
Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, \_\_\_\_\_, a las  
cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el  
respectivo expediente.